



Circular N°07/2021

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

VI CAMPEONATO REGIONAL DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN 2021

ORGANIZA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

**LUGARES Y
FECHAS:**

1ª Prueba del Campeonato Regional - Campeonato Provincial de Segovia

Domingo 25 de abril

C.D. LA FAISANERA GOLF (SEGOVIA)

Ctra. CL-601 Segovia a San Ildefonso, km. 7

40194 Palazuelos de Eresma (Segovia)

Teléfono: 921 474 212

E-Mail: reservas@lafaisaneragolf.es

Web: www.lafaisaneragolf.com

2ª Prueba del Campeonato Regional - Campeonato Provincial de Ávila

Domingo 2 de mayo

GOLF NATURAVILA

Ctra. de Cebreros km.3

05002 Naturávilva (Ávila)

Tel.: 920 35 32 76

E-Mail.: elfresnillo@naturavila.es

Web: www.naturavila-elfresnillo.com

3ª Prueba del Campeonato Regional - Campeonato Provincial de Palencia

Domingo 9 de mayo

GRIJOTA GOLF

Urbanización Ciudad del Golf

Carretera Comarcal 613 s/n

34192 Grijota-Palencia

Tel.: 979 76 73 61

E-Mail.: grijotagolf@gmail.com

Web: www.grijotagolf.es

4ª Prueba del Campeonato Regional - Campeonato Provincial de Burgos

Domingo 23 de mayo

RIOCEREZO CLUB DE GOLF

Ctra. Burgos-Poza de la Sal, km. 10

09019 Riocerezo (Burgos)

Teléfono: 947 43 10 95

E-Mail: info@riocerezogolf.com

Web: www.riocerezogolf.com

5ª Prueba del Campeonato Regional - Campeonato Provincial de Valladolid

Sábado 5 de junio

CLUB DE CAMPO LA GALERA

Ctra. de Fuensaldaña Km. 2,5

47080 Valladolid

Telf.: 983 33 19 77

E-Mail.: deportes@lagalera.net

Web: www.lagalera.net

6ª Prueba del Campeonato Regional - Campeonato Provincial de Zamora

Sábado 12 de junio

VILLARRÍN CAMPO DE GOLF

Camino Colorado s/n

49137 Villarrín de Campos (Zamora)

Telf.: 980 58 01 89

E-Mail.: golfvillarrin@gmail.com

Web: www.golfvillarrin.com

7ª Prueba del Campeonato Regional - Campeonato Provincial de León

Domingo 27 de junio

LEON CLUB DE GOLF.

C/ Monte Matahijadas s/n

24391 San Miguel del Camino (León)

Telf.: 987 30 34 00

E-Mail.: reservasgolfeleon@sacyr.com

Web: www.leongolf.es

8ª Prueba del Campeonato Regional - Campeonato Provincial de Soria

Domingo 11 de julio

CLUB DE GOLF SORIA.

Ctra. de Pedrajas a Oteruelos, s/n

42080 Soria

Telf.: 975 27 10 75

E-Mail.: golfsoria@golfsoria.com

Web: www.golfsoria.com

9ª Prueba del Campeonato Regional - Campeonato Provincial de Salamanca

Sábado 17 de julio

SALAMANCA GOLF & COUNTRY CLUB

(Recorrido Zarapicos)

Monte de Zarapicos, s/n

37170 Zarapicos (Salamanca)

Telf.: 923 32 91 00

E-Mail.: club@salamancagolf.com

Web: www.salamancagolf.com

GRAN FINAL DEL VI CAMPEONATO REGIONAL DE CYL

Sábado 25 de septiembre y domingo 26 de septiembre

C.D. LA FAISANERA GOLF (SEGOVIA)

Ctra. CL-601 Segovia a San Ildefonso, km. 7

40194 Palazuelos de Eresma (Segovia)

Teléfono: 921 474 212

E-Mail: reservas@lafaisaneragolf.es

Web: www.lafaisaneragolf.com

ACREDITACIONES: Además del registro en el club, la FGCyL exigirá a cada participante y acompañantes, así como a los técnicos y personal de organización, que obtengan una acreditación. Para ello, deberán presentarse en la OFICINA DEL TORNEO, antes del acceso a las instalaciones para entregar al Comité de la Prueba la Declaración que figura en las hojas del Anexo I de este reglamento, debidamente cumplimentada en todos sus apartados y firmada. Quien incumpla este requisito, no podrá participar.

MODALIDAD

DE JUEGO:

Individual a 18 hoyos en cada uno de los campos:

Stroke Play Scratch por categorías y Hándicap categoría única indistinta

BARRAS DE SALIDA:

Barras rojas para damas

Barras amarillas para caballeros

CATEGORIAS:

1ª Categoría Caballeros: Hándicap hasta 11,4

2ª Categoría Caballeros: Hándicap 11,5 a 18,4

3ª Categoría Caballeros: Hándicap desde 18,5

1ª Categoría Damas: Hándicap: hasta 18,4

2ª Categoría Damas: Hándicap: desde 18,5

Mínimo 6 jugadores/as por categoría.

En base a la modalidad de juego y número de participantes esperados, todos los jugadores/as participarán con un hándicap de juego correspondiente al 95% del hándicap de campo. (Ver apéndice C, pág 93 del Libro Reglas del Sistema de Hándicap)

INSCRIPCIONES:

En las oficinas de La Federación Golf al teléfono 983 04 24 20, por correo electrónico secretaria@fgolfcyl.org o a través de la página web (www.fgolfcyl.org) de forma on line.

-.Fecha y hora de cierre: **el martes anterior de cada prueba a las 18:00 horas.**

-.Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, hándicap.

REGLAMENTO:

Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores y jugadoras aficionados de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf. Los jugadores/as con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción.

El número máximo de jugadores/as participantes, para cada una de las pruebas, establecido por el Comité de la Prueba será de 90 jugadores/as. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, para cada una de las pruebas, se eliminarán los jugadores/as de hándicap más alto, teniendo en cuenta el siguiente porcentaje (75 % Caballeros y 25 % Damas. *En este sentido, independientemente de los porcentajes señalados tendrán prioridad los jugadores/as de 4ª, 3ª, 2ª y 1ª categoría frente a los de 5ª y 6ª categoría*). En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos.

Si algún jugador inscrito en un torneo no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León con al menos 48 horas de antelación al inicio de la prueba. El jugador que incumpla dicha obligación, no podrá participar en los torneos que organice la Federación de Golf de Castilla y León, en los 30 días naturales siguientes, contados desde la fecha de celebración del torneo en el que se produzca la inasistencia, si bien dicha limitación de participación, podrá ser conmutada por el pago del doble del precio del green fee

establecido en la prueba en la que se produjo la incomparecencia, importe que revertirá íntegramente en el campo que organizó la prueba, a fin de aminorar el perjuicio ocasionado al mismo.

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos, en cada una de las pruebas, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior y según los porcentajes descritos anteriormente para caballeros y damas.

Con independencia del hándicap y del sexo cualquier jugador/a con licencia por Castilla y León tiene prioridad en la participación sobre los de otra comunidad o país.

Para que se pueda disputar una categoría, en cada una de las pruebas, deberá haber un mínimo de 6 jugadores inscritos en las categorías masculinas y 6 jugadoras inscritas en las categorías femeninas. En el caso de que en alguna categoría no haya inscrito el número mínimo establecido, los integrantes de dicha categoría pasarán a integrarse en la categoría inferior.

Acceso a la Final:

Accederán a participar en la Gran Final por cada una de las nueve pruebas que componen el Campeonato Regional y que tengan licencia federativa de Castilla y León, siendo:

- Mejor caballero clasificado de cada categoría scratch
- Mejor dama clasificada de cada categoría scratch.
- Campeones y Campeonas provinciales.
- Todos/as premiados/as hándicap de cada prueba
- Los mejores clasificados y clasificadas de los respectivos ranking masculino y femenino amateur tras la última prueba (actualizado al día de cierre de inscripciones para la Final) y hasta cubrir el total de plazas vacantes, atendiendo al criterio porcentual de 75% caballeros y 25% damas.

Cada jugador clasificado para la Gran Final deberá enviar su inscripción a la Federación de Golf de Castilla y León antes de la fecha de cierre. Las plazas para esta final son personales e intransferibles a cualquier otro jugador/a.

Derechos de inscripción:

La cuota de inscripción será de 26 € por jugador/a para cada una de las 9 pruebas, y de 46 € por jugador para la Gran Final.

Reglas de juego:

Cada una de las pruebas se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFEG, REGLAS LOCALES COVID-19, PROTOCOLO DE COMPETICIONES COVID-19 y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba para cada una de las mismas.

Desempates:

En cada una de las pruebas, en caso de empate a igualdad de hándicap de juego, para puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá de acuerdo con el Libro Verde.

Únicamente en la Gran Final, en caso de empate para el puesto de Campeón/a Regional de CyL, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En el caso de que el Comité de la Prueba decidiera, por una causa justificada, que no se celebrase el play off, el desempate para Campeón/a se resolverá de acuerdo a lo establecido para el desempate en el resto de los puestos en los que se entregó trofeo.

Caddies: No se permite a ningún participante llevar caddie. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

Uso de coches de golf: Se permite la utilización de coches de golf.

ÁRBITROS: Los designados por la Federación de Castilla y León, para cada una de las pruebas.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

Estará compuesto por el Director de Torneo ó el Árbitro Principal, un miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un Delegado Federativo.

PREMIOS:

Para cada una de las pruebas:

Caballeros: Campeón Scratch de cada categoría
Subcampeón Scratch de cada categoría
1º y 2º clasificados Hándicap Absoluta

Damas: Campeona Scratch de cada categoría
1ª clasificada Hándicap Absoluta

Estos premios no serán acumulables, prevaleciendo cualquier premio Scratch sobre los premios Hándicap.

Además, se proclamará al Campeón y Campeona Provinciales que corresponderá a los jugadores mejor clasificados Scratch Absoluto/a que posean licencia federativa por alguno de los clubes/campos de la provincia correspondiente y en el caso de los jugadores independientes (7700...) con domicilio en dicha provincia.

Para la Gran Final:

Además de hacer entrega a cada uno de los Campeones Provinciales de su correspondiente Trofeo, obtendrán premio en esta Gran Final:

Caballeros: Campeón Regional de CyL (Scratch Absoluto)
Subcampeón Regional de CyL (Scratch Absoluto)
1º y 2º clasificado scratch de cada categoría.
1º y 2º clasificados hándicap absoluto

Damas: Campeona Regional de CyL (Scratch Absoluta)
Subcampeona Regional de CyL (Scratch Absoluta)
1ª clasificada scratch de cada categoría.
1ª clasificada hándicap absoluta

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo los Scratch Absolutos sobre los scratch por categorías y estos a su vez sobre cualquier premio Hándicap.

ENTREGA DE PREMIOS:

Al finalizar cada prueba del Campeonato Regional, se hará entrega, únicamente de los correspondientes trofeos siempre y cuando se pueda realizar al aire libre y se pueda mantener la distancia de seguridad.

RANKING:

Estas pruebas son valederas individualmente para el Ranking Absoluto de CyL del Comité Amateur tanto masculino como femenino.

**USO DE
MASCARILLAS:**

Los espectadores, participantes, personal del evento, competición o entrenamiento, cumplirán en todo momento las normas sanitarias dictada por las autoridades competentes, que estén vigentes en el momento de la celebración del Campeonato.

**PROTOCOLO
COVID-19:**

Los jugadores, jugadoras y acompañantes deberán conocer el PROTOCOLO COVID-19 para competiciones aprobado por la Real Federación Española de Golf y por la Federación de Golf de Castilla y León y publicado en su Web en la siguiente dirección [Federación de Golf Castilla y León \(fgolfcyl.org\)](http://fgolfcyl.org)

OBSERVACIONES:

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Esta Federación siempre ha tenido como norma para entregar los Trofeos a las personas ganadoras y los regalos del sorteo a los afortunados, tenían que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representados, como caso excepcional este año se guardarán los Trofeos y los regalos de sorteo que no se hayan podido entregar.

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL JUGADOR, RELATIVA A LA PROTECCIÓN FRENTE AL COVID19, OBLIGADA PARA TODOS LOS QUE ASISTAN A CAMPEONATOS ORGANIZADOS POR LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Como participante con esta declaración afirmo que actualmente no tengo síntomas asociados a la enfermedad COVID19. Igualmente declaro que no he convivido con personas que tengan o presenten síntomas de COVID19 y que no tengo conciencia de haber estado en contacto con alguna persona de la que pudiese haberme contagiado en los últimos 14 días. Me comprometo a comunicar a la organización con carácter inmediato, si padeciera síntomas¹ durante este campeonato, así como a cumplir las indicaciones y recomendaciones de la normativa de las autoridades sanitarias, el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (Temporada 2020-2021), suscrito por todas las Comunidades Autónomas, Federaciones Deportivas Españolas de Municipios y Provincias, Federaciones Deportivas Españolas, Asociación del Deporte Español, Comité Paralímpico Español, Comité Olímpico Español y otros Interlocutores del Deporte y organizadores de competiciones integrados en el Grupo de Tareas para el impulso de Deporte del Consejo Superior de Deportes así como La Guía de Medidas para Competiciones Oficiales y Entrenamientos en el Ámbito Deportivo de La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, Dirección General de Deportes y las propuestas del protocolo de la Federación de Golf de Castilla y León específico del desarrollo de la prueba, el protocolo del club sede del campeonato, así como la normativa sanitaria vigente, dentro y fuera de las instalaciones del club.

Tengo conocimiento y acepto todas las obligaciones que me corresponden en el protocolo de esta prueba, no exigiendo responsabilidades por contagio del COVID19, si la Federación de Golf de Castilla y León y los responsables del club donde se celebra la prueba cumplen con la normativa y protocolos sobre esta materia.

DATOS PARA INFORMES DE TRAZABILIDAD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE A COVID19

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE O TUTOR:

Dirección:

DNI/NIF:

Nº de teléfono móvil:

PADRE/MADRE TUTOR

NOMBRE Y APELLIDOS DEL JUGADOR/A:

DNI/NIF:

Nº de teléfono móvil:

Email de contacto:

Dirección durante la competición:

Dirección Permanente:

VACUNA:

SI

NO

Fecha 1ª

Fecha 2ª

NOMBRE DE LA VACUNA

En los últimos 14 días....

Si No

1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID-19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID-19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?		

En el caso de responder «sí» a uno o más apartados, por favor detalle datos sobre el lugar y el momento del contacto:

Nº	LUGAR	DESCRIPCIÓN

Firma del declarante:

Firma del Padre o Tutor:

Fecha: ____ / ____ / ____

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE ACCESO AL PROTOCOLO DE COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

<https://www.fgolfcyl.org/>

TRATAMIENTO DE DATOS:

Responsable del tratamiento: Federación de Golf de Castilla y León (FGCyL), CIF: G47314752, Plaza de Madrid nº 2, 5º D – 47001 Valladolid. Teléfono: +34 983 042 420 E-mail: secretaria@fgolfcyl.org - Contacto DPD: lopd@fgolfcyl.org.

Finalidad del tratamiento: Seguridad de las personas presentes en las instalaciones en los días y donde se celebren los campeonatos. Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno de la competición y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la Federación de Golf de Castilla y León en las direcciones arriba indicadas

¹ Fiebre, tos, dolor de cabeza, dificultades respiratorias, dolor de las articulaciones, pérdida de olfato y/o gusto, entre los más comunes.